

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número **diez** del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día tres de agosto del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día tres de agosto del año dos mil veintiséis, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Ausente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes tres Magistradas y tres Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las trece horas con ocho minutos del día tres de agosto del año dos mil veintiséis.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González

Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción y Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de las y los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de agosto del año dos mil veintiséis.
3. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, con el escrito de fecha tres de agosto del año dos mil veintiséis, suscrito por la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Vivieros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo por el periodo comprendido del tres al siete de agosto del presente año, por motivos de carácter personal; así mismo, propone se habilite a la Licenciada Sheila Abiu Tomas Miranda, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para cubrir su ausencia
4. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de agosto del año dos mil veintiséis.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de agosto del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de seis votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de agosto del año dos mil veintiséis; así como la dispensa la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto tres del orden del día.- En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, dio cuenta al Pleno con el escrito de fecha tres de agosto del año dos mil veintiséis, suscrito por la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Vivieros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo por el periodo comprendido del tres al siete de agosto del presente año, por motivos de carácter personal; así mismo, propone se habilite a la Licenciada Sheila Abiu Tomas

Miranda, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para cubrir su ausencia. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 11 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 117 y 128 del Reglamento Interior; así como para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de seis votos, tener por recibido el escrito de fecha tres de agosto del año dos mil veintiséis, suscrito por la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Vivieros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo por el periodo comprendido del tres al siete de agosto del presente año, por motivos de carácter personal; así mismo, propone se habilite a la Licenciada Sheila Abiu Tomas Miranda, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para cubrir su ausencia. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 11 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 117 y 128 del Reglamento Interior.

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Magistrada Vanessa Gloria Carmona Vivieros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por cinco días hábiles, correspondientes a los días tres, cuatro, cinco seis y siete de agosto del año dos mil veintiséis; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes diez de agosto del año dos mil veintiséis.

Así también, como lo solicitó la Magistrada Vanessa Gloria Carmona Vivieros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Tribunal en Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Sheila Abiu Tomas Miranda, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal de la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, los días tres, cuatro, cinco, seis y siete de agosto del año dos mil veintiséis y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de esta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Sheila Abiu Tomas Miranda, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, X; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones I, III, V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), j), l); 10; 13; 31; 32; 34; 44; 54; 117 y 128 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de agosto del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

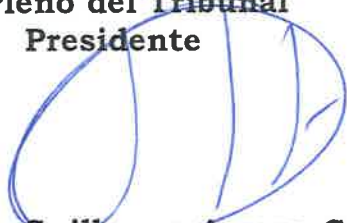
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, enviar a las Magistradas y los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo seis votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de seis votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día tres de agosto del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las catorce horas del día tres de agosto del año dos mil veintiséis. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



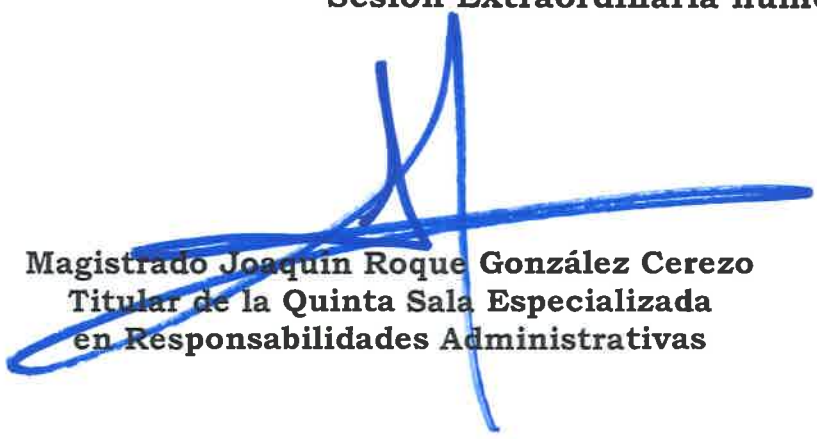
**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**



**Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción**



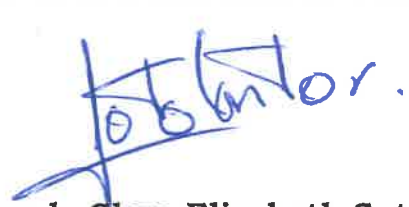
**Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes
Titular de la Sexta Sala de Instrucción



Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor
Titular de la Séptima Sala de Instrucción



Santa Nankin Márquez Martínez
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha tres de agosto del año dos mil veintiséis.

" 2026, Año de Margarita Maza Parada "

